RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO Nº 61/2020
ACTA Nº 010/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 30 de abril de 2020.

VISTO: La matriz de acciones y lineamientos de contingencia presentada,

La Resolución CSU N° 030/2020 "Por la cual se aprueban los lineamientos para la mitigación de riesgos y el aseguramiento de la calidad de educativa de la Universidad Nacional de Caaguazú ante la pandemia del Covid-19 y su matriz correspondiente",

La Ley N° 3385/2007, "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo"; y,

CONSIDERANDO: Que, ante la suspensión de actividades académicas presenciales, la Universidad Nacional de Caaguazú ha dispuesto acciones a fin de mitigar los riesgos y posibilitar la calidad educativa a través de lineamientos específicos.

Que, la Resolución CSU N° 030/2020 "Por la cual se aprueban los lineamientos para la mitigación de riesgos y el aseguramiento de la calidad educativa de la Universidad Nacional de Caaguazú ante la pandemia del Covid-19 y su matriz correspondiente" en su artículo 1 establece: *"Aprobar el "Proyecto de lineamientos para la mitigación de riesgos y el aseguramiento de la calidad educativa ante la pandemia del Covid-19, para su ejecución en todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, y su matriz correspondiente… "*

Que, atendiendo a las recomendaciones emanadas por el gobierno de la Universidad Nacional de Caaguazú, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas a través de una Comisión de Crisis, ha elaborado una matriz y lineamientos de contingencia, basados en los principios de continuidad y calidad educativa, capacitación continua en entornos virtuales de aprendizaje, teletrabajo e igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Que, asimismo las acciones definidas servirán de marco de actuación para las distintas direcciones de la institución, los cuales serán responsables de evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.

Que, la Ley 3.385/07, que establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, en su artículo 29 establece: *"El gobierno de las Facultades será ejercido por: inc.a) el Consejo Directivo"*.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, representada por el Señor **Decano**, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Independencia Nacional 192 esq. Padre Molas. Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO Nº 61/2020
ACTA Nº 010/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Art.1°) APROBAR la matriz de acciones y lineamientos de contingencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, conforme al ANEXO ÚNICO que debidamente rubricado, sellado y foliado forma parte de manera íntegra a la presente resolución.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes correspondan y una vez cumplido archivar.

Prof. Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Prof. Mg. Luis Alberto Rodas Rojas
Decano

Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

MATRIZ DE ACCIONES – LINEAMIENTOS DE CONTINGENCIA
UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

LINEA DE ACCION	ACCION PROYECTO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. **Conformar una Comisión Institucional de Crisis** (con la representación de técnicos y directivos de todas las unidades académicas) que sean responsables de evaluar la eficacia de las estrategias implementadas, ante la suspensión de las clases en las distintas unidades académicas, y en base al diagnóstico técnico, planificar las acciones a ser implementadas en adelante.	Organización e Implementación de la Comisión Interna de Contingencia	• Conformación de la Comisión con los referentes de las distintas dependencias de la Facultad. • Elaboración de un cronograma de encuentros • Estructuración de un cronograma de prioridades a corto y mediano plazo • Distribución e implementación de acciones • Evaluación de las acciones	Decano, Secretaría General, Dirección TICs, Dirección Académica, Coordinación de Gestión de Calidad, Dirección de Planificación, Dirección de Investigación-Extensión, Dirección de Relación Interinstitucional y Coop., Dirección Adminstrativa y Financiera, Asesoría Jurídica, UOC, Auditoría Interna, Coordinador de Bienestar Estudiantil. Representantes Estudiantiles de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas	Resolución Decanato N° /20 por la cual se conforma la Comisión de Crisis de la FCSYP-UNCA y se aprueba el Cronograma. Informe de seguimiento.
2. **Anticiparse a una suspensión de larga duración**: el principio básico para cualquier plan de acción es que las instituciones	Evaluación de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos	• Aplicación de Encuestas de Satisfacción de Docentes • Aplicación de Encuestas de Satisfacción a Estudiantes	Dirección TIC,s, Dirección Académica, coordinación de carrera, Coordinación de Gestión de Calidad, Coordinación de	Encuestas de satisfacción a docentes de la FCSYP-UNCA. Encuestas de satisfacción

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

1 (uno)

Independencia Nacional Esq. Padre Molas, Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

Escaneado con CamScanner

deben centrar sus esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y garantizar la equidad, es decir, que todos los estudiantes puedan acceder a la educación zanjando las desigualdades.	virtuales	• Seguimiento a la actividad docente • Elaboración y Presentación de informes de las clases desarrolladas	Bienestar Estudiantil, Dirección de Planificación.	a estudiantes de la FCSYP-UNCA. Resultados de encuestas. Informes de seguimiento a la actividad docente.
	Fortalecimiento del desarrollo de las materias en la modalidad a distancia	• Identificación de las materias que pueden desarrollarse por medio de Clases a distancia, y autorización de su desarrollo • Planificación de las clases a distancia. • Implementación de clases a distancia en las materias autorizadas • Tutorías on line para el desarrollo de las clases a distancia (para estudiantes y docentes) • Asistencia permanente del área de Bienestar Estudiantil para brindar atención a los estudiantes con dificultades para el acceso a plataformas y clases virtuales. • Plan de Recuperación para los casos de estudiantes con imposibilidad para el acceso a las clases virtuales. • Acompañamiento técnico permanente, para el buen uso de las plataformas virtuales. • Monitoreo del alcance y calidad de la modalidad virtual implementada desde la Dirección Académica y sus coordinaciones,	Dirección Académica, Coordinación de Apoyo Pedagógico, Dirección de Planificación, Núcleo Técno-académico, docentes o técnicos del área de informática, Coordinación de Bienestar Estudiantil, Representantes Estudiantiles.	Informe del Núcleo Técnico-Académico. Plan semanal de clases virtuales o a distancia. Plan de clases virtuales o a distancia. Informe de asistencia de docentes y estudiantes en tutorías on line. Informe semanal de la coordinación Bienestar estudiantil. Plan de Recuperación de clases virtuales y/o a distancia. Resolución Decanato N° /20 Por la cual se conforma el equipo de acompañamiento Técnico de la FCSYP-UNCA para

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Independencia Nacional Esq. Padre Moles. Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

2 (dos)

Escaneado con CamScanner

		con el acompañamiento de la Coordinación de Gestión de Calidad y el equipo de acompañamiento técnico de la FCSYP-UNCA.		el buen uso de las plataformas virtuales. Registro de consultas realizadas al equipo de acompañamiento técnico de la FCSYP. Encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes y docentes. Resultados de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes.
	Fortalecimiento de espacios abiertos de formación en línea.	• Trabajos de investigación Bibliográfica • Proyectos de I+D	Dirección Académica, Dirección de Investigación-Extensión, Dirección TICs, Coordinación de Bienestar Estudiantil, Coordinación de Biblioteca.	Proyectos de investigación, aprobados. Proyectos I+D aprobados
3. **Documentar los cambios pedagógicos introducidos y sus impactos:** el sinceramiento en este aspecto es fundamental, para garantizar la trasparencia, y proponer medidas tendientes a la mejora continua y el rediseño de los procesos forma66yh 7b A: Btivos, es decir, es importantisimo registrar y	Adecuación de la planificación educativa	• Actualización del Calendario Académico • Calendarización de clases a distancia, con Resolución de aprobación de las materias que llevarán dicha modalidad ✓ Reglamento de desarrollo de clases a distancia. ✓ Cobertura del Total de Estudiantes por medios alternativos	Consejo Directivo, Secretaría General, Dirección Académica, Dirección de Planificación, Coordinación de Gestión de Calidad, Coordinación de Apoyo Pedagógico, Coordinación de Carreras, Dirección TIC´s, Dirección Administración y Finanzas, UOC, Asesoría Jurídica.	Calendario Académico, aprobado. Calendario de clases a distancia, aprobado. Reglamento de clases a distancia de la FCSYP-UNCA, aprobado. Plan de Contingencia Académica de la FCSYP-UNCA, aprobado.

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

3 (tres)

Independencia Nacional Esq. Padre Molas. Telefax: (595-521-200025)
E-mail: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web: www.unca.edu.py

Escaneado con CamScanner

evaluar las adopciones que van realizando ante el nuevo escenario educativo.				
4. **Planificar la incorporación de la digitalización, la hibridación y el aprendizaje ubicuo**. La IESALC señala *"Pensando en el futuro hay que partir del principio del realismo y generar estrategias que no confíen solo en una única tecnología, sino que combinen varias para garantizar que se llega a todos los estudiantes o, lo que es tanto o más importante, que las soluciones tecnológicas no perjudiquen a quienes ya parten de una situación de desventaja. Cada IES, y probablemente cada disciplina, debe encontrar la combinación de tecnologías y recursos más apropiadas para mejorar el impacto pedagógico. No es necesario pensar en posibles crisis futuras para tener*	Revisión de los proyectos educativos, con la previsión de elementos híbridos. (presencial y virtual)	*Para la revisión de los Proyectos Educativos, se pueden tener en consideración los siguientes aspectos:* *a) Reconocer el* ***potencial de los teléfonos celulares*** *como herramientas de comunicación y de aprendizaje, así como de acompañamiento y seguimiento socioemocional de sus estudiantes.* *b)* ***Diseñar y proponer, programas de radio y televisión, digitalizarlos para que sean accesibles a través herramientas tecnológicas accesibles.*** *La utilización de estos medios ser también de suma ayuda, atendiendo al costo así como al alcance de los mismos.*	Dirección Académica, Coordinación de Gestión de Calidad, Dirección de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, UOC, Dirección de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación, Dirección TICs, docentes del área de informática.	Proyecto Educativo actualizado y aprobado. Proyecto de programación audiovisual de la FCYP-UNCA, aprobado. Registro de grabaciones sobre temas relacionados al contenido programático de la materia. Informe semanal del docente.

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

4 (cuatro)

Independencia Nacional Esq. Padre Molas. Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

Escaneado con CamScanner

una aproximación diversificada al uso de tecnologías en la educación superior: basta hacer un ejercicio de realismo aplicando el principio de que hay que invertir más esfuerzos en aquellas tecnologías, recursos didácticos y soportes que están al alcance de todos para mejorar la calidad de la docencia presencial y promover metodologías híbridas", En la práctica, esto implica:				
5. Desarrollar las **capacidades de los docentes y estudiantes**	Plan de Capacitación de Docentes y Gestores Universitarios	• Evaluar el nivel de competencia de los docentes, en el uso de herramientas virtuales, así como de estrategias de enseñanza y evaluación. • Establecer un plan de capacitación on line para los docentes durante el periodo de suspensión de clases, ya sea para el fortalecimiento de las capacidades en cuanto al uso de los recursos en entornos virtuales de aprendizaje, o en cursos específicos a distancia, en base al diagnóstico del nivel de competencias citados precedentemente. Se	Consejo Directivo, Secretaría General, Dirección Académica, Coordinación de Apoyo Pedagógico, Coordinación de Gestión de Calidad, Coordinación de carrera, Dirección de Talento Humano, Dirección TIC.s, Dirección de Planificación. Auditoría Interna, Asesoría Jurídica. Coordinación de Bienestar Estudiantil.	Plan de capacitación docente de la FCSYP-UNCA actualizado y aprobado. Calendario de plan de capacitación docente actualizado y aprobado. Plan de capacitación a funcionarios de la FCSYP-UNCA actualizado y aprobado. Calendario de

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

5(cinco)

Escaneado con CamScanner

		recomienda que los mismos sean de acatamientos generales y considerados como parte del legajo y responsabilidad docente.		capacitación a funcionarios de la FCSYP-UNCA actualizado y aprobado. Proyecto de capacitación a docentes de la FCSYP-UNCA aprobado. Proyecto de capacitación a funcionarios de la FCSYP-UNCA aprobado.
	Plan de Capacitación de Estudiantes	• Organización de cursos cortos de capacitación o asesoramiento en el uso de herramientas didácticas virtuales utilizadas por los docentes.	Consejo Directivo, Secretaría General, Dirección Académica, Coordinación de Apoyo Pedagógico, Coordinación de Gestión e Calidad, Coordinación de carrera, Dirección de Talento Humano, Dirección TIC.s, Dirección de Planificación. Auditoría Interna, Asesoría Jurídica.Coordinación de Bienestar Estudiantil.	Proyecto de capacitación a estudiantes de la FCSYP-UNCA sobre uso de Plataformas virtuales (Classrrom, meet) aprobado.
6. Conformación de un **Núcleo de Apoyo para el fortalecimiento de las capacidades del trabajo en línea:**	**Núcleo de Apoyo** para el fortalecimiento de las capacidades del trabajo en línea y tutorías para el desarrollo de clases a	• Conformación y fortalecimiento de un equipo técnico pedagógico, que sirva de soporte para el correcto funcionamiento e implementación de las plataformas virtuales	Dirección Académica, Comité de Asuntos Académicos, Coordinación de Apoyo Pedagógico, Docentes del área de informática, Dirección TIC.s,	Resolución Decanato N° /20 por la cual se aprueba la conformación del Núcleo de Apoyo Técno-académico académico de

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Escaneado con CamScanner

	distancia.		Dirección de Planificación.	la FCSYP-UNCA. Informes de actividades del Núcleo Técno-Académico de la FCSYP-UNCA
7. Promover la **reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje**	Observatorio Académico	• Foros virtuales de discusión, tele conferencias, intercambio de experiencias, análisis de avances científicos, acerca del futuro de la educación universitaria en este nuevo escenario mundial.	Dirección de Investigación-Extensión, Docente Investigador, Dirección de Académica, Dirección TIC;s	Proyecto de foro virtual aprobado.
8. Elaborar un **plan de tele trabajo para los gestores universitarios**, de tal manera a que las realizaciones de todos los aspectos señalados precedentemente estén garantizadas, y que el plan de retorno a clases, pueda anticiparse en cuanto a su planificación y preparación.	Plan de Tele Trabajo	• Acompañamiento y registro de las actividades académicas a distancia • Tutorías on line a docentes y estudiantes • Revisiones de Reglamentos • Revisión de Planes Estratégicos • Planificación del Retorno a clases • Evaluación de la calidad de los procedimientos y procesos • Gestión documental on line	Consejo Directivo, Secretaría General, Dirección Académica, Coordinación de Carrera, Dirección de Planificación, Asesoría Jurídica, Coordinación de Gestión de Calidad, Talento Humano, Dirección TIC.s, Auditoría Interna.	Encuesta diagnóstica sobre trabajo a distancia en la FCSYP-UNCA. Resultado de Encuesta aplicada. Resolución de adopción de teletrabajo. Protocolo de Trabajo a distancia de la FCSYP-UNCA aprobado. Plan de trabajo a distancia de las distintas áreas de la FCSYP-UNA. Informe semanal de trabajos realizados. Plan Estratégico de la

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

7 (siete)

Escaneado con CamScanner

				FCSYP-UNCA, aprobado. Encuesta de satisfacción de la FCSYP-UNCA sobre gestión documental on line. Resultado de encuestas aplicadas. Plan de retorno a clases de la FCYP-UNCA, aprobado.
9. Consensuar o Actualizar un **Código de Ética Institucional,**	Código de Ética Institucional	• *Incorporar aspectos relacionados a la conducta en cuanto a la prevención de riesgos y buen uso de las redes sociales, considerando el carácter de referentes que cumplen tanto los docentes como los gestores universitarios.* • *Prever aspectos asociados al cumplimiento de normas éticas en entornos virtuales de aprendizaje*	Dirección de Planificación-MECIP, Dirección de Talento Humano, Auditoría Interna. Secretaria General.	Encuesta aplicada a la comunidad educativa sobre la implementación del Código de Ética de la FCSYP. Resultado de encuesta. Código de Ética de la FCSYP-UNCA, actualizado
10. Prever las **medidas de orden administrativo necesario**, para mitigar el impacto económico que provoca la pandemia, tanto para la institución como para el estamento estudiantil, en todo lo	Medidas Administrativas	• Matriculación • Aranceles de Exámenes • Otros aranceles	Dirección de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Dirección Planificación-MECIP.	Proyecto de aranceles educativos de la FCSYP-UNCA para el periodo 2020 aprobado.

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Independencia Nacional Esq. Padre Matías Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciassocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

Escaneado con CamScanner

relacionado a cobertura económica de la matrícula y otros aranceles.				

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONTINGENCIA:

- Continuidad Educativa – La Educación no puede Parar
- Calidad Educativa – Monitoreo y apoyo técnico pedagógico
- Capacitación continua – Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Igualdad de Oportunidades en el acceso a la Educación – Aplicación de medidas alternativas al pago de aranceles y acceso a educación virtual.
- Tele trabajo planificado para todas las áreas de la Institución.

Abg. Nilsa Arce Martínez
Secretaria General

Abg. Luis Alberto Rodas
Decano

Independencia Nacional Esq. Padre Molas. Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

9 (nueve)

Escaneado con CamScanner